



Referencia: 000010/2016-CNT

DECRETO nº 116/16

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Seguridad Ciudadana en la que expone que al objeto de desarrollar ARRENDAMIENTO DE 10 EQUIPOS PORTÁTILES MOTOROLA, CON OPCIÓN DE COMPRA, Y CONTRATO DE MANTENIMIENTO POR PERIODO DE 4 AÑOS., POR IMPORTE MÁXIMO DE 4.986,24 EUROS IVA INCLUIDO, PRORRATEADO POR MESES., se proceda a su contratación, siendo el presupuesto de licitación de euros IVA

Emitido informe por los servicios económicos haciendo constar la existencia de consignación en la partida correspondiente del presupuesto de esta corporación.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda 1.) de la Ley 230/2007, Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre,

RESUELVO

Uno.- Aprobar la propuesta de gasto de contratación ARRENDAMIENTO DE 10 EQUIPOS PORTÁTILES MOTOROLA, CON OPCIÓN DE COMPRA, Y CONTRATO DE MANTENIMIENTO POR PERIODO DE 4 AÑOS., POR IMPORTE MÁXIMO DE 4.986,24 EUROS IVA INCLUIDO,, PRORRATEADO POR MESES; aprobar asimismo a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir la contratación.

Dos.- Acordar que el procedimiento de contratación sea el negociado sin publicidad, solicitando ofertas a diversos contratistas, y ordenando su publicación en la página web del Ayuntamiento. Perfil del contratante.

Tres.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados y a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet, 11 de abril de 2016.

La alcaldesa,

El secretario,


Carmen Martínez Ramírez


José Llavata Gascón

